

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 65** *Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 139/2019, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, doña María Teresa Nicolás Clemente, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 139/2019, contra la desestimación presunta a las alegaciones en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.–La Directora General, Esmeralda Rasillo López.